



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA****6964***Execució de títols judicials 263/2016*

D^a BEGOÑA MARÍ RUIZ, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social nº 003 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000263/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a FABIOLA ALBINO CAMILO contra ALESSANDRO CRISTOFORETTI VILLATORO, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

A U T O

Magistrado/a-Juez

Sr/Sra. D/D.^a MARIA DEL PILAR RAMOS MONSERRAT

En PALMA DE MALLORCA, a diecinueve de junio de dos mil diecisiete.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- D^a FABIOLA ALBINO CAMILO ha solicitado la ejecución de lo acordado en sentencia recaída en este procedimiento en cuanto a la condena de readmisión y la determinación, en su caso, de los salarios de tramitación que hayan podido devengarse a favor del demandante frente a ALESSANDRO CRISTOFORETTI VILLATORO.

PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución del título indicado a favor de la ejecutante D^a FABIOLA ALBINO CAMILO frente a D. ALESSANDRO CRISTOFORETTI VILLATORO, parte ejecutada.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ALESSANDRO CRISTOFORETTI VILLATORO, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de les ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiuno de junio de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

